

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3116

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Proyecto** para la construcción de un centro de esquí en el cerro Azul, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito **De Bernardi**. (4.880-D.-2007.)

– *Hugo R. Perié.* – *Juan A. Salim.* –
José R. Uñac. – *Mariano F. West.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se expresa beneplácito por el proyecto que prevé la construcción de un centro de esquí en el cerro Azul, en las cercanías de El Maitén, provincia del Chubut, que apuntalará el desarrollo turístico en la zona cordillerana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el proyecto que prevé la construcción de un centro de esquí en el cerro Azul, en las cercanías de la ciudad de El Maitén, provincia del Chubut, que apuntalará el desarrollo turístico en la zona cordillerana de dicha provincia.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – *María T. García.* –
Jorge A. Garrido Arceo. – *Josefina Abdala.* – *Elda S. Agüero.* – *María C. Alvarez Rodríguez.* – *Irene M. Bösch de Sartori.* – *Susana M. Canela.* –
Lucía Garín de Tula. – *Arturo M. Heredia.* – *Cintha G. Hernández.* –
Eusebia A. Jerez. – *Antonio Lovaglio Saravia.* – *Nélida M. Mansur.* – *María C. Moisés.* – *Oswaldo M. Nemirovski.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se expresa beneplácito por el proyecto que prevé la construcción de un centro de esquí en el cerro Azul, en las cercanías de El Maitén, provincia del Chubut, que apuntalará el desarrollo turístico en la zona cordillerana. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta el valor del proyecto para el crecimiento de El Maitén como complemento de otros centros de esquí internacionales que se encuentran en nuestro país. El cerro Azul ha sido, hasta el momento, un espacio de uso informal por parte de jóvenes esquiadores que, en caso de concretarse la obra, podrán gozar de una nueva infraestructura y seguridades para el disfrute pleno de este deporte invernal. Por lo expuesto, esta comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el proyecto que prevé la construcción de un centro de esquí en el cerro Azul, en las cercanías de la ciudad de El Maitén, provincia del Chubut, que apuntalará el desarrollo turístico en la zona cordillerana de dicha provincia.

Eduardo De Bernardi.